Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 791

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 07/2015 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA GENTE DE PRENSA PARAGUAY.----------

Asunción, 19 de noviembre de 2015

VISTA: La necesidad de garantizar la continuidad de la provisión de Periódicos, para hacer frente a los requerimientos de la Institución, en el normal desenvolvimiento de las actividades; y,

CONSIDERANDO: Que, existe un contrato vigente con la firma **GENTE DE PRENSA PARAGUAY** por el cual esta firma se encarga de proveer dichos bienes;

Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible, para realizar una ampliación de dicho contrato;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos;

Que la Unidad Operativa de Contratación mediante dictamen del 16 de noviembre de 2015, aconseja la ampliación del contrato Nº 07/2015;

Que, por Resolución Administrativa N° 89 de fecha 28 de agosto de 2014, El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en uso de sus atribuciones, ha designado Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y ha delegado las atribuciones de Ordenar Gastos, Celebrar Contratos, Dictar Resoluciones Administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le fueran delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ampliar el importe del contrato Nº 07/2015 suscripto con la firma **GENTE DE PRENSA PARAGUAY,** para la Provisión de Periódicos, hasta un importe máximo de **₲. 5.600.000.-** (guaraníes cinco millones seiscientos mil), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco, manteniéndose sin variaciones las demás cláusulas.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA * DIRECTOR * H. CAMARA DE DIPUTADOS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. ALFREDO JAVIER MONGELOS G.
Director Gral. De Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados